

**RESOLUCIONES Y CRITERIOS EMITIDOS POR EL COMITÉ DE
INFORMACIÓN, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY FEDERAL DE ACCESO A
LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL.**

ACT/CICIDE/05/2008

Resoluciones de fecha 29 de febrero del 2008 emitida por el Comité de Información del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C confirma y aprueba lo siguiente:

1. El comité de información, tomo nota de la instrucción del Director General de la sustitución de Daniela Zepeda en el Comité de Información y le agradeció a la C. Zepeda el apoyo brindado durante su gestión.-----

2. Con respecto a la notificación de resolución No. 3903/07 del folio 1109000005907, el Comité acordó solicitar una prórroga al IFAI de 20 días para dar contestación al recurso.-----

3. Con respecto al Oficio No. IFAI/SA-DGCV/274/08 enviado por el IFAI con relación a las cuotas de reproducción y envío de material para el ejercicio fiscal 2008, el comité tomo conocimiento.-----

4. En asuntos generales el Comité tomó conocimiento de que no se presentó ningún asunto, sin embargo el Órgano Interno de Control solicitó que la información le sea entregada oportunamente para previa evaluación de la información y que se realice el manual y procedimientos del Comité de Información.-----